



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Resolución de Alcaldía

N° 046-2021-MDCN-T.

Ciudad Nueva, 28 de enero del 2021

VISTO:

La Solicitud s/n con registro Mesa de Partes N° 499 de fecha 27 de enero del 2021, presentado por la Ing. Annisse Hanayely Limachi Flores, el Proveído ext. N° 067, de fecha 28 de enero del 2021, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un Órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el art. 194° de la Constitución Política, modificada por la ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305 en concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Solicitud s/n con registro Mesa de Partes N° 499 de fecha 27 de enero del 2021, presentado por la Ing. Annisse Hanayely Limachi Flores, quien comunica que por motivos estrictamente personales pongo a disposición el cargo de la Sub Gerencia de Formulación de Proyectos de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, agradeciéndole por la oportunidad laboral y confianza brindada;

Que, el artículo 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el ALCALDE es el Representante Legal de la Municipalidad y su MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, concordante con lo previsto en el artículo 43 de la citada Ley, establece expresamente que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo. Y mediante Proveído ext. N° 067, la Gerencia Municipal dispone trámite de acto resolutivo;

Que, estando de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972; y el TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, con el visto bueno de Gerencia Municipal y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia formulada por la Ing. Annisse Hanayely Limachi Flores, en el cargo de Sub Gerente de Formulación de Proyectos de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, al 28 de enero del 2021, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 471-2020-MDCN-T, agradeciéndole por sus servicios prestados a la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: REQUERIR al Servidor efectúe la ENTREGA DE CARGO, en observancia estricta de la forma y en los plazos establecidos en la DIRECTIVA DE ENTREGA DE CARGO aprobado mediante la Resolución de Alcaldía N° 570-2016-MDCN-T, de fecha 07 de Setiembre del 2016. BAJO RESPONSABILIDAD;

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, su debido cumplimiento e implementación para la correcta entrega de cargo.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información cumplan con publicar en el portal de la Institución la presente Resolución, www.municipiadnueva.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.C.
ALCALDIA
GM
GGP
SGTI
SGSG
SGRH
INTERESADO
ARCHIVO.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA

ALCALDE
C.D. WELMER JOEL FERNANDEZ CHAPARRO